Estimado Sr.(a) Jaiver López Cárdenas

Su solicitud sobre 1 - S II - Creación de Proceso - Entidad registrado con el número 1610817 a su nombre, ha sido resuelto por Luis Gabriel Bobadilla Tavera , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2026-09-11 16:23
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, en la plataforma existen dos módulos para que las Entidades que tienen un régimen especial de contratación gestionen sus procesos de contratación: "Contratación régimen especial (con ofertas)" y "Contratación régimen especial" conocido como sin ofertas. Con relación a este último módulo, estas Entidades pueden decidir si gestionan sus procesos de contratación en el SECOP II de manera publicitaria o transaccional.

Al crear un proceso de contratación mediante el módulo "Contratación régimen especial", en la sección "1. Información general" la plataforma habilita un nuevo campo denominado "¿Uso del módulo de forma publicitaria?", que permitirá establecer si la Entidad va a celebrar el contrato electrónicamente a través de la plataforma o fuera de ella. Si lo desea celebrar fuera de ella, podrá crear el proceso y adjuntar toda la información del contrato por medio de adendas, sin llevar a cabo un contrato electrónico.

Al realizar las validaciones durante la comunicación, se logró evidenciar que el proceso de contratación **07-2026 IMET** se encuentra en estado **En evaluación y observaciones**. Al efectuar una revisión más detallada del proceso, se identificó que en la sección **"¿Uso del módulo de forma publicitaria?"** fue seleccionada la opción **"No"**.

Debido a esta configuración, la plataforma SECOP II interpreta que la entidad estatal requiere gestionar un **contrato electrónico**, por lo cual el proceso continuará su flujo contractual y no quedará únicamente como un proceso de carácter publicitario.

En este orden de ideas, corresponde a la entidad estatal determinar si desea continuar con la gestión del proceso de contratación y generar el contrato electrónico para su posterior administración dentro de la plataforma o, por otra parte, si considera necesario estructurar un nuevo proceso de contratación.

En caso de optar por la creación de un nuevo proceso, la entidad estatal podrá anexar en la sección **Documentos del proceso** un documento aclaratorio en el que indique la situación presentada con el proceso anterior, así como cualquier información, justificación o documentación adicional que considere pertinente.

Cabe resaltar que, para que un proceso de contratación bajo la modalidad de **Régimen Especial sin oferta de carácter publicitario** no genere contrato electrónico, al momento de su creación debe seleccionarse la opción **"Sí"** en la sección **"¿Uso del módulo de forma publicitaria?"**. De esta manera, la plataforma permitirá gestionar el proceso únicamente con fines de publicidad y cargue documental, sin generar un contrato electrónico asociado.

Se adjunta la guía de creación de procesos bajo la modalidad de **Régimen Especial sin oferta**, en la cual podrá consultar el paso a paso para la estructuración, configuración, publicación y gestión del proceso de contratación dentro de la plataforma SECOP II

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/cce-sec-gi-22guiasecopii_eemcregimenespecialsinofertas20-04-2022.pdf

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal: www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte?nocache=1

Chat: https://chat.colombiacompra.gov.co:8300/

SECOBOT: https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.